

CONSEJO DISTRITAL 33
SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
ORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 33, SITO EN LA AVENIDA SANTIAGO NÚMERO 493, COLONIA LOMAS QUEBRADAS, DEMARCACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10000, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| C. HÉCTOR PORFIRIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ | CONSEJERO PRESIDENTE |
| C. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ | SECRETARIO DE CONSEJO |
| C. MIGUEL ANTONIO CORRAL LÓPEZ | CONSEJERO DISTRITAL |
| C. MELISSA GODÍNEZ RODRÍGUEZ | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ | CONSEJERO DISTRITAL |
| C. GUSTAVO PANUNCIO ORTÍZ HERNÁNDEZ | CONSEJERO DISTRITAL |
| C. MIRIAM QUIROZ GONZÁLEZ | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. FELIPE IVÁN ANAYA FLORES | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |



02

C. EDGAR TERÁN REZA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. LUIS ALBERTO VIÑAS ROSALES

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C. BELÉN REYES SANTANA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

C. JESÚS MARTÍNEZ ALBA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
MORENA

EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SEÑALÓ QUE, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 12, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARÓ EL INICIO, DE MANERA PRESENCIAL, DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 33, CABECERA DE DEMARCACIÓN EN LA MAGDALENA CONTRERAS, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES: CC. MIGUEL ANTONIO CORRAL LÓPEZ, MELISSA GODÍNEZ, RODRÍGUEZ, DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ,


**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSEJO DISTRITAL
 Página 2 de 16
33
COPIA CERTIFICADA

GUSTAVO PANUNCIO ORTIZ HERNÁNDEZ, Y MIRIAM QUIROZ GONZÁLEZ. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121; 129, FRACCIÓN VI Y 272 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FUERON ACREDITADOS ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO LOS Y LAS CC. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIGUIENTES: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FELIPE IVÁN ANAYA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO, Y ADRIÁN BELMONT PALACIOS, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EDGAR TERÁN REZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO, Y EDUARDO ARRIAGA MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LUIS ALBERTO VIÑAS ROSALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y JORGE ARVIZU PICENO, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BELÉN REYES SANTANA, REPRESENTANTE PROPIETARIA, Y EMANUEL NAVA LUNA REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, CONCEPCIÓN ROMERO SALDIVAR, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y LEONEL RAMÍREZ ESLAVA, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ROBERTO SÁNCHEZ HOYOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y JOSÉ ALFREDO DE LA PEÑA GARCÍA, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO MORENA, JESÚS MARTÍNEZ ALBA, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ REALIZAR EL PASE DE ASISTENCIA. --- ACTO SEGUIDO EL **SECRETARIO DEL CONSEJO**, INFORMÓ DE LA PRESENCIA EN ESA SESIÓN, DE LAS Y LOS SIGUIENTES CC. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESE CONSEJO: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FELIPE IVÁN ANAYA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EDGAR


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
33
COPIA CERTIFICADA
Página 3 de 16

TERÁN REZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LUIS ALBERTO VIÑAS , REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BELÉN REYES SANTANA REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO MORENA, JESÚS MARTÍNEZ ALBA, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POSTERIORMENTE, MANIFESTÓ QUE PARA EFECTOS DE LA SESIÓN HUBO UNA ASISTENCIA DE CINCO CONSEJEROS Y CONSEJERAS DISTRITALES, CINCO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, LO QUE SE ASIENTA EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO **ANEXO UNO**, ANTE ESE HECHO, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMÓ DE LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO Y, POR TANTO, LA **EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR**. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y DIÓ INICIO FORMAL DE LA SESIÓN, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA. -----

ACTO SEGUIDO, SEÑALÓ QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CC. FELIPE IVÁN ANAYA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LUIS ALBERTO VIÑAS ROSALES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIENES SE INTEGRAN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -----
EN ESTE ORDEN DE IDEAS, SOLICITÓ A LAS Y LOS PRESENTES SE PUSIERAN DE PIE Y EXTENDIERAN SU BRAZO DERECHO. -----


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
Página 4 de 16
COPIA CERTIFICADA

PASO SEGUIDO, MANIFESTÓ: "INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 33, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?". ----

LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPONDIERON: "SI PROTESTO". -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOLICITÓ A LAS Y LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO. -----

ACTO SEGUIDO, PIDIÓ AL SECRETARIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO DEL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL TENOR SIGUIENTE: -----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024. -----

DOS. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE



CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TRES. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024.

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

CINCO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS

G



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
**CONSEJO DISTRITAL
33**
COPIA CERTIFICADA

DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024.-----

SEIS. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024.-----

SIETE. ASUNTOS GENERALES.-----

EL **PRESIDENTE DEL CONSEJO**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO SOMETER A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.-----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO**, EN USO DE LA VOZ, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES PRESENTES, MISMA QUE SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO DOS**.-----

POSTERIORMENTE, Y TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, CON FUNDAMENTO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACION, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA.-----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** AUTORIZÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 REALIZAR LA CONSULTA SOLICITADA.-----


CONSEJO DISTRITAL
Página 7 de 16
33
COPIA CERTIFICADA

08

8

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SOMETIÓ A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN EN EL DÍA; LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES PRESENTES. -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO**, SEÑALÓ QUE, EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 (CERO UNO), CELEBRADA EL 9 (NUEVE) DE FEBRERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE**, PREGUNTÓ A LAS Y LOS ASISTENTES SI DESEABAN REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN. -----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** MENCIONÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA DISTRITAL MIRIAM QUIROZ GONZÁLEZ. -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE**, PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN OTRA INTERVENCIÓN, AL NO SER ASÍ SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO REALIZAR LA VOTACION CORRESPONDIENTE. -----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SOMETIÓ A VOTACION EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 (CERO UNO), CELEBRADA EL 9 (NUEVE) DE FEBRERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), CON LAS OBSERVACIONES DE FORMA DE LA CONSEJERA DISTRITAL MIRIAM QUIROZ GONZALEZ, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES PRESENTES. -----



CONSEJO DISTRITAL
Página 8 de 16
COPIA CERTIFICADA

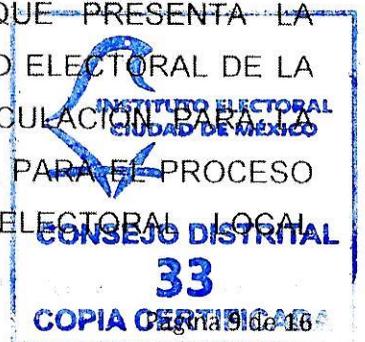
HECHO LO ANTERIOR, EL **CONSEJERO PRESIDENTE**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, INDICÓ QUE EL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, PREGUNTÓ SI DE DESEABAN HACER USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJO SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

POSTERIORMENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO COMUNICÓ QUE EL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** ES EL CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL



ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTÓ A LAS Y LOS ASISTENTES SI DESEABAN HACER USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJO SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME DE REFERENCIA. -----

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, MENCIONÓ QUE EL **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** ES EL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO SI DESEABAN HACER USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIONES, EL CONSEJO SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME DE REFERENCIA Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA DEL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME REFERIDO, AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJO SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME DE REFERENCIA. -----

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA DEL **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME REFERIDO, AL NO HABER INTERVENCIONES, EL CONSEJO SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME DE REFERENCIA. -----

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA DEL **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, CORRESPONDIENTE AL DE ASUNTOS GENERALES. -----



EL **CONSEJERO PRESIDENTE** SEÑALÓ QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, INCISO A, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL SI EXISTÍA ALGÚN PUNTO A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, PARA AGENDAR -----

AL NO HABER SOLICITUD DE PARTE DE LOS ASISTENTES, EL **CONSEJERO PRESIDENTE**, PIDIÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, AGENDAR LOS TEMAS REFERENTES A: -----

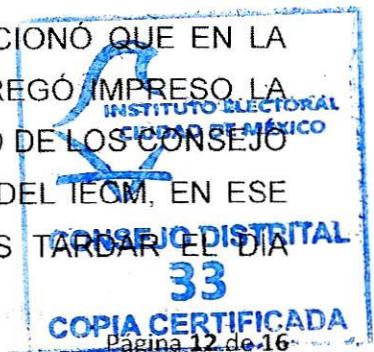
PRIMER PUNTO. VISITAS DE EXAMINACIÓN A LOS LUGARES PROPUESTOS PARA LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS DE LAS 149 SECCIONES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS. -----

SEGUNDO PUNTO. LA PROPUESTA DE LUGARES PARA INSTALAR LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE LLEVARÁN A CABO, EN SU CASO, EL CÓMPUTO DE CASILLA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL (RECUENTO DE VOTOS) AL INTERIOR DEL INMUEBLE DE LA SEDE DISTRITAL Y SEDES ALTERNAS. -----

TERCER PUNTO. ESQUEMA DE SEGURIDAD PARA LAS CANDIDATAS (OS) QUE CONTENDERÁN A LAS GUBERNATURAS DE LOS ESTRADOS, SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE DIPUTADOS. -----

POSTERIORMENTE, AL HABER SIDO AGENDADOS TODOS LOS TEMAS SOLICITADOS, EL **CONSEJERO PRESIDENTE**, HIZO USO DE LA VOZ PARA DESAHOGAR LOS TEMAS MENCIONADOS. -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE**, EN EL **PRIMER PUNTO** MENCIONÓ QUE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN SE LES ENTREGÓ IMPRESO LA PROGRAMACIÓN DE LAS VISITAS DE EXAMINACIÓN A CARGO DE LOS CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INE COMO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL IECM, EN ESE SENTIDO SE LES SOLICITA COMEDIDAMENTE QUE A MÁS TARDAR EL DÍA



MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO NOS INFORMEN A QUE RUTA Y QUE DÍA ASISTIRÁN, TODA VEZ QUE SON OCHO RECORRIDOS, ENTRE SEMANA, QUE INICIAN EL CINCO DE MARZO Y CONCLUYEN EL QUINCE DEL MISMO MES, CADA RECORRIDO ESTARÁ DIVIDIDO EN DOS RUTAS. POSTERIORMENTE PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA REALIZAR ALGÚN SEÑALAMIENTO AL RESPECTO, AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO AGENDADO. -----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO LECTURA AL SEGUNDO PUNTO AGENDADO POR LA PRESIDENCIA DEL ÓRGANO COLEGIADO. -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE**, EN USO DE LA VOZ MENCIONÓ QUE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO SE DIO CUENTA DE LOS PUNTOS DE RECUENTO DE VOTOS EN LA SEDE DISTRITAL 33, ASÍ COMO DE LAS SEDES ALTERNAS. SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESETES QUE EL IECM DIVIDIÓ LA CIUDAD DE MÉXICO EN CINCO ZONAS, LA ZONA UNO ES LA NORTE, LA ZONA DOS NORORIENTE, LA ZONA TRES SUR PONIENTE, LA ZONA CUATRO LA ORIENTE Y LA ZONA CINCO LA SUR, DE TAL FORMA QUE EN CADA UNA DE ÉSTAS SE DETERMINÓ UN LUGAR PROPUESTO COMO SEDE ALTERNA PARA EL CASO DE UNA CONTINGENCIA MAYOR QUE SE PUDIERA PRESENTAR DURANTE EL INICIO O CONCLUSIÓN DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, EN NUESTRO CASO ES LA ZONA SUR PONIENTE. DIJO QUE, EN EL CASO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, 18, 20 O 33, CUALQUIERA O TODAS PODRÍAN ACUDIR A LA SEDE ALTERNA QUE ES EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, UBICADO EN CALLE DIEZ SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE CANARIO, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, DEMARCACIÓN ALVARO OBREGÓN. -----

POSTERIORMENTE PREGUNTÓ A LAS Y LOS PRESENTES **CONSEJERO DISTRITAL** REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN, AL NO HABER NINGUNA **33** POR



DESAHOGADO EL PUNTO AGENDADO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIERA CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO AGENDADO. -----

EL **SECRETARIO** DIO LECTURA DEL TERCER PUNTO AGENDADO PROPUESTO POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO. -----

EL **PRESIDENTE DEL CONSEJO**, MENCIONÓ QUE EL PRESENTE ASUNTO SE DA EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA, DE LA JUNTA DISTRITAL 06 DEL INE DE LA CDMX, PARA DAR A CONOCER EL ESQUEMA DE SEGURIDAD PARA LAS Y LOS CANDIDATOS QUE CONTENDERÁN A CANDIDATURAS DE LOS ESTADOS, SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ESQUEMA ELABORADO POR EL INE, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 244 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA BRINDAR LA SEGURIDAD A LAS PERSONAS CANDIDATAS A ESTOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. -----

ACTO SEGUIDO PREGUNTÓ A LAS Y LOS PRESENTES SI DESEABAN HACER USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** INFORMÓ A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO HABÍAN MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, LEVANTANDO LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIECISEIS FOLIOS ÚTILES, ASÍ COMO DE SIETE ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA A LA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO 2024 ORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA



CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ANEXO DOS: ORDEN DEL DÍA.-----

ANEXO TRES: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

ANEXO CUATRO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024.-----

ANEXO CINCO: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL



RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ANEXO SEIS. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONCORTE A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024. -----

ANEXO SIETE. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONCORTE A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024. -----

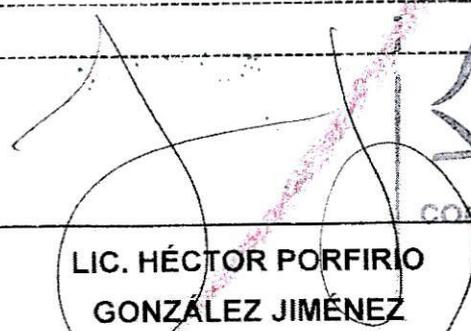
CONSTE

DAMOS FE

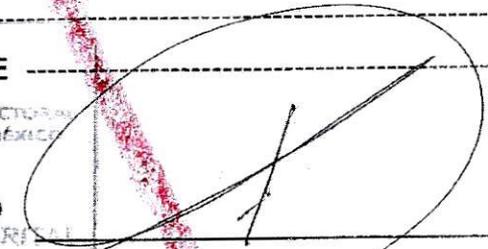


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL



LIC. HÉCTOR PORFIRIO
GONZÁLEZ JIMÉNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. AMADOR FERNANDO
OSORIO DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
33
COPIA CERTIFICADA



CONSEJO DISTRITAL 33

LICENCIADO AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 33, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE OCHO FOJAS ÚTILES, POR AMBOS LADOS, SIN INCLUIR LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 02 (**ACD33-ORD-01/02-24**) APROBADA EN LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02 DEL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE CONCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 33

LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ



AEOD/HPGJ/CC004/IECM/CD33/2024

SIN TEXTO